

La Voz de Menorca

Número suelto 5 céntimos
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año X.V.—Número 4 860.

Subscripción
En la Isla el mes Ptas. 1'50
Resto de España " 1'75
Extranjero " 2'50

MAHON, VIERNES 27 JUNIO 1919

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160

TEATRO PRINCIPAL

Viernes, día 27 de Junio de 1919

A LAS NUEVE Y MEDIA

CINE Y VARIETÉS

Escogido programa de interesantes películas

Extraordinario éxito de las dos atracciones

ALFITA

BAILARINA CLÁSICA ESPAÑOLA

MARIETINA

BELLA CANZONETISTA, PROCEDENTE DEL PRINCIPAL PALACE DE BARCELONA

PRECIOS ECONÓMICOS

LIBERTAD

(De El País)

El respetable, probo, docto abogado del Colegio de Barcelona ha sido, por fin, puesto en libertad.

Estuvo preso con los letrados señores Puig de Aspre, Del Val, Del Río, Campans y Guerra; los dos últimos concejales, además de abogados.

Los señores Aguiló, Puig de Aspre, Del Val y Del Río fueron detenidos en la Audiencia, estando cumpliendo su misión de abogados defensores.

Han ido poniéndolos en libertad. El señor Aguiló, preso el 25 de marzo, ha estado encarcelado muy cerca de tres meses.

¿Por qué?

¿Su libertad pregonó su inocencia y injustificado de su detención?

¿Puede defenderse por que si, por simples sospechas o sospechas simples a un ciudadano que es inocente, que no es acusado de delito alguno?

¿En suspenso las garantías constitucionales ha podido, legalmente, hacerse lo que se ha hecho; pero es abominable ese proceder.

El señor Aguiló fue preso y ha sido sometido a un Consejo de guerra, que lo ha absuelto, porque era defensor de sindicalistas y de Sindicatos.

¿Es que no pueden tener abogados defensores?

Una agravante: el señor Aguiló es el acusado privado en la causa que se sigue a Bravo Portillo por denuncia de «Solidaridad Obrera», periódico dirigido por el señor Pestaña, detenido como Aguiló, por ese ex comisario procesado por espía alemán.

La solidaridad obligada para con estos abogados que han estado presos en castigo, no de delitos, sino de deberes profesionales, sólo ha sido debidamente observada por el Colegio de Abogados de Barcelona y por la Federación de Abogados de Madrid.

El Directorio de aquel Congreso de San Sebastián que nombró al señor Ossorio y Gallardo nada ha hecho, nada los Colegios; los abogados como clase, han mostrado una coherencia, un egoísmo, que los hace dignos del desprecio público.

Alcaldía de Mahón

Ministerio de Abastecimientos

Por Real orden del 16 del que cursa inserta en la *Gaceta* del 17 del mismo, se dispone lo siguiente:

1.º Que no es aplicable a la próxima recolección el acuerdo de la Comisión General de Abastecimientos de 31 de Mayo de 1918, que dispuso que los productos de la cosecha no pudieran ser levantados de las eras sin que previamente hubiesen sido presentadas por los poseedores las oportunas declaraciones juradas.

2.º Los labradores y todos los tenedores de habas, cebada, avena, lentejas, trigo y centeno, maíz, judías y garbanzos, deberán declarar las existencias de la cosecha anterior y las procedentes de las nuevas cosechas conforme vayan recogiendo los productos de referencia. La primera declaración se referirá a la situación el día 30 de Junio y deberá ser presentada antes del día 8 Julio próximo.

La segunda declaración se referirá a la situación en 31 de Julio, incluyendo las cantidades existentes y recogidas en el mes anterior y se presentarán antes del día 8 de Agosto.

La tercera se hará en igual forma antes de 8 de Septiembre y comprenderá hasta el 31 de Agosto y así sucesivamente hasta que esté terminada la recolección de todas y cada una de las existencias de que se trata, haciendo constar el declarante esta circunstancia en la declaración correspondiente al mes en que hubiera terminado.

Los plazos indicados para la presentación de las declaraciones son improrrogables, y ultimada la recolección, quedarán obligados todos los tenedores de los artículos mencionados a continuar en la misma forma, presentando declaraciones mensuales con las altas y bajas.

3.º Que las mencionadas declaraciones, que se presentarán por triplicado a la Autoridad local del término en que estén depositadas, se ajustarán al detalle que se consigna en el modelo número 1 que se inserta a continuación de esta Real orden, advirtiéndose con respecto a las reservas que se hagan con destino al consumo del poseedor, familia y servidumbre, que unas y otras se fijarán de acuerdo, las primeras con el número de personas que compongan la familia y servidumbre tanto doméstica como dedicada a las labores del campo; las segundas con el número de reses que pertenezcan al poseedor del grano, y las terceras, en relación a la superficie que aquél dedica al cultivo de la especie respectiva.

Los interesados que no residan en la capital del término municipal que dan autorizados, si así les conviniere, a presentar dichas declaraciones en el puesto de la Guardia civil más próximo, quien les devolverá uno de los ejemplares, haciendo constar por escrito el recibo, y remitirá los otros dos al Alcalde correspondiente, el cual cuidará de mandar todas las declaraciones recibidas a la Junta provincial de Subsistencias antes del día 12 de cada mes, entendiéndose que de no hacerlo así incurrirán en las responsabilidades que determina el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

4.º Las Juntas provinciales de Subsistencias formarán un estado resumen mensual, que enviarán a este Ministerio antes del día 16 de cada mes, y en el que, con separación de pueblos, se harán constar en quinta-

les métricos los consiguientes datos, con arreglo al modelo que se inserta a continuación con el número 1, y cuya estado resumen tan pronto como esté ultimado, cuidará V. S. de remitirlo, con toda urgencia, a este Ministerio.

5.º Cuando las cifras que se han de practicar inmediatamente resultasen oscilaciones o falsedades en las declaraciones presentadas, se acordarán sin pérdida de momento las sanciones a que hubiere lugar para los interesados responsables.

Asimismo, a los Alcaldes que retuvieran en su poder, sin darles el curso debido, las declaraciones de existencias presentadas por los interesados, o se justificaran que consintieron no se presentasen, o que se consignaran en ellas falsedades o inexactitudes, se les exigirá el máximo de responsabilidades a que autoriza la legislación vigente de Subsistencia.

6.º La circulación de la cebada, avena, habas, lentejas, centeno, así como el maíz, judías y garbanzos, excepto cuando se trate de expediciones a provincias fronterizas, y dejándose a salvo las disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda para las zonas fiscales, podrán efectuarse libremente, sin guías ni autorizaciones, pero con obligación del vendedor y comprador de hacer constar la alta y baja correspondiente en las respectiva declaraciones mensuales.

7.º La circulación y venta del trigo, sin perjuicio de que se dicten por este Ministerio, respecto del particular, aquellas disposiciones que las circunstancias demanden, estarán sometidas a las reglas siguientes:

A) La circulación del trigo, dentro del término municipal, no necesitará guía; pero de todas las transmisiones que se efectúen deberá darse parte a la Autoridad local en el plazo de seis días por vendedor y comprador, y reflejar en los partes mensuales de que trata el número 2.º de esta Real orden.

B) Para la venta y circulación del trigo a otra localidad se requerirá guía expedida por el Alcalde del pueblo de procedencia, que se solicitará expresando el destino y nombre del comprador, con el parte de baja del vendedor, y que se entregará después de ser registrada y producir sus efectos en la estación de embarque, con el parte de alta a la Autoridad local del término de destino. Se reflejarán además las altas y bajas en los partes mensuales correspondientes.

El Alcalde del pueblo de procedencia dará cuenta de la salida al Gobernador civil, y éste, cuando el destino sea provincia distinta, lo participará al Gobernador civil respectivo.

Los Gobernadores civiles de las provincias de procedencia y destino darán cuenta al Ministro de Abastecimientos de las salidas e llegadas de trigo y sus harinas.

Cuando los Alcaldes sean dueños o coparticipes de alguna fábrica de harinas quedan obligados, tan pronto como se publique la presente Real orden en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias, a ponerlo en conocimiento de los Gobernadores civiles respectivos, los cuales darán inmediatamente cuenta del caso a este Ministerio, a fin de que por el mismo se designen las personas que han de sustituir a dichos Alcaldes en las funciones de autorizar las guías de circulación de trigo y harina, dentro de sus correspondientes términos municipales; y

8.º Que los Gobernadores cuiden especialmente de insertar esta Real orden en los *Boletines Oficiales* de las provincias, haciendo a la vez que los Alcaldes, a los que exigirán el oportuno acuse de recibo, la den a conocer por medio de bandos y utilizando la Autoridad gubernativa, para el mayor conocimiento del caso, cuantos medios de publicidad dispongan.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 16 de Junio de 1919.

MAESTRE

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Mahón 25 de Junio 1919.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Liga Marítima Española

Junta Provincial de Mahón

Esta Junta se complace en publicar el programa de la gran fiesta marítima del próximo domingo día 29 del actual, festividad de San Pedro, el cual se desarrollará en la forma siguiente:

A las once y media de la mañana se constituirá, en acto solemne, en las Casas Consistoriales, una Representación Local de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos. Han sido invitadas nuestras dignas Autoridades y elemento Oficial y todos los socios de la nueva entidad, y pueden concurrir las demás personas que deseen adherirse a los fines de tan humanitaria como patriótica Asociación, pudiendo asistir y deseando concurrir también las señoras. El Secretario de esta Junta leerá una Memoria, el Presidente de la misma pronunciará breve alocución de circunstancias, y un señor Condestable de la Armada leerá la reseña de algún acto heroico de Salvamento de Naufragos. El Orfeón Mahonés cantará los apropiados coros «Al mar», «Los pescadores» y «La doncella de la Costa», y amenizará el acto la Banda Municipal.

Por la tarde habrá grandes festejos en Cala Figuera.

Se efectuará la tradicional Cucaña de Mar desde el vapor «MAHON» cedido por la Compañía Transmediterránea, el cual se trasladará a Calafiguera el próximo sábado, después de terminada las operaciones de descarga y carga.

Habrán tres clases de regalías: A vela, entre guiros, concediéndose objetos de arte a las dos embarcaciones que resulten victoriosas; de remos entre las traineras «Bella Mahonesa» e «Inmaculada» con premio en metálico, y por vez prime a en nuestro puerto, de botes automóviles, concediéndose al vencedor un precioso objeto de arte, representando un marinero que lanza un cabo al naufrago que pide auxilio.

Amenizará dichos actos una banda de música.

Por la noche grata verbena, en la terraza de la Liga, amenizando el acto un quinteto de profesores o una nutrida Rondalla.

El conserje de la Liga servirá tarde y noche refrescos y comidas con esmerado servicio y tarifa económica.

Mahón 27 de Junio de 1919.—La Junta Provincial.

ACEITE DE OLIVA

Calle de la Iglesia.—ALAYOR

Orianon

Hoy, viernes, día 27 de Junio de 1919.—A las seis y tres cuartos.

SESION INFANTIL

La preciosa comedia cinematográfica en cuatro actos

Como en el Cine

por SUSANA GRANDAIS

Gran éxito en el «Salón Cataluña», de Barcelona.

La chistosísima película en dos partes

CHARLOT SABE DE TODO

por BILLY WEST

Mañana, sábado, día 28 de Junio

Estreno de la grandiosa cinta

LA GARRA ENGUANTADA

Ayuntamiento de Mahón

En el sorteo de amortización de 2.600 pesetas nominales del Empréstito de este Ayuntamiento de 250.000 pesetas, efectuado por esta Corporación municipal en sesión de 17 de actual, quedaron amortizadas las obligaciones de la serie A, números 389 a 384; 429 a 433; 464 a 508 y 670; o sean veinte y una Obligaciones de cien pesetas valor nominal de cada una; y de la serie B, la número 174, su valor nominal quinientas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 26 de Junio de 1919.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

PÉRDIDA.—En la carretera de Mahón a Alayor se ha extraviado un pañuelo de bolsillo conteniendo quinientas pesetas en billetes.

Se dará una gratificación de cincuenta pesetas a la persona que lo entregue en esta imprenta.

SE NECESITA.—Una enganchadora y dos operarias de monederos de plata.

Informes en esta imprenta. 18

Sociedad General de Alumbrado

Se participa a los consumidores de «Gas», que desde el día 1.º de Julio próximo se cobrará mensualmente una cuota única de pesetas 2'50, más el alquiler del contador, a todos aquellos cuyo consumo, en el mes no sea mayor de 5 m³. 14

DR. VALDÉS GUZMÁN

Director Honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela

Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media.

Calle del Angel 16

Unico Depósito de calzado en Mahón

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 11
(Frente la Iglesia del Carmen)

PRECIOS REDUCIDOS.

Calzado para señora, desde 5 pesetas y par.

Calzado para caballero, desde 10 pesetas y par.

Calzado de Reglamento para el Ejército y la Marina desde 12 pesetas y par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Esta casa regala a su numerosa clientela los acreditados cupones LA ACCIÓN.

OPERARIAS.—Se necesitan en el taller de Bisutería de la calle de Pi y Margall, n.º 66.



Sábado 28 Junio 1919. - Ultimo vermouth de gran moda con sexteto a las 6 y media. - Otra sesión a las 9 y media.

Colosal acontecimiento cinematográfico

ESTRENO de la monumental película de la serie LOS SIETE PECADOS CAPITALES, titulada

IRA

magistral Interpretación de los dos mejores artistas cinematográficos

BERTINI y SERENA

Domingo: Sesiones a las mismas horas con el mismo colosal programa.

ARTE :: TRIUNFO :: BELLEZA :: ELEGANCIA

NOTA. Dado el elevado precio de esta magnífica película las localidades sufrirán un ligero aumento.

Pronto: La graniosa serie en 9 jornadas EN LAS GARRAS DEL LEON por la intrépida artista norteamericana MARIA WALCAMP.

CINE CONSEY

Sábado 28 de Junio de 1919. - Unica sesión a las 9 y media
DEBUT de la grandiosa y originl atracción procedente del GRAN TEATRO CIRCO BARCELONÉS de Barcelona

THEREMO

MALABARISTAS - EQUILIBRISTAS SERIO CÓMICOS

ARTE - DESTREZA - ELEGANCIA

El non plus ultra de los equilibristas

MISS OLGAREMO

La más elegante equilibrista del día. - Número sensacional y extraordinario

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO

EXITO :: INTERES :: EMOCION

EXITO de los episodios 5.º y 6.º, fin de la grandiosa serie italiana

La favorita del Rey

TITULADOS

La banda del Metropolitan y El fin de los miserables

Completarán el programa otras interesantísimas cintas.

Elena y Amadeo

Elena la contrabandista, la preciosa flor silvestre de aroma exquisito, vio atacar fieramente por la fuerza pública el bando a que pertenecía. En la encarnizada lucha perecieron, entre otros muchos, la madre y el novio de nuestra heroína.

Atribuyó esta a una delación del conde Amadeo de Monteflor, la acometida de los carabineros y desde aquel momento se desencadenó en el alma de la gentil Elena la furia del rencor.

La rabia y la idea de venganza la dominaron y al influjo de estas pasiones brilló en todo su esplendor la belleza bravía de la montañesa valiente.

En estos pasajes del film Ira aparece soberbiamente artística, sugestiva y dominante, la gran Francesca Bertini, la soberana del teatro mundial.

Gustavo Serena, el actor genial, prodigo en iniciativas siempre oportunas, destaca con gran relieve su figura a cuancho reunido con la condesa Sambonifacio con quien le ligan los fúnebres lazos de un asesinato misterioso se encuentra con la deliciosa y arrebatadora florista de un alegre y lujoso centro del mundo galante, florista bellísima, atractiva, fascinadora y que no es otra que Elena.

Las pasiones se complican y amenaza la tempestad de las almas. Arde la ira en el pecho de la florista; Amadeo delira enamorado y la garra de los celos araña el corazón de la de Sambonifacio.

¿Cómo se desenlazará esta situación?

Mañana terminaremos estos apuntes sobre el argumento no relatado de la cinta Ira que se estrenará en el SALON VICTORIA.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. - Un nuevo acierto de la Empresa ha sido la contrata de las dos atracciones que debutaron anoche y que como las anteriores contratadas, ha demostrado que cuando en estos asuntos se obra con

CRONICA LOCAL Y GENERAL

La fiesta de la paz

Nuestro Ayuntamiento tiene acordado festejar la firma de la paz.

Es de suponer que se resolverá cuando antes la forma en que Mahón debe celebrar tan venturoso acontecimiento.

Si en alguna ocasión es indicada la celebración de festejos populares y oportuno por lo mismo el acuerdo del Ayuntamiento en este sentido es ahora en que se trata de solemnizar el término de la más espantosa catástrofe mundial que vieron los siglos y el triunfo de la Justicia, el Derecho y la Libertad contra la tiranía y la barbarie.

Embarque de mercancías

Entre la abundante carga embarcada ayer en el vapor correo «Mahón» para Barcelona, figuraban quinientos diez y ocho sacos de habas viejas, trece cajas de langostas, diez y seis reses de ganado vacuno, sacos de corteza, cajas de queso, de calzado, jaulas con aves y conejos y cascotes vacíos.

FRANCESCA BERTINI

La actriz excelsa reaparecerá el sábado en el SALON VICTORIA.

Movimiento de pasajeros

A bordo del vapor correo «Mahón» llegaron ayer de Barcelona y Alcudia treinta y nueve pasajeros.

Después de largo viaje por la península regresó ayer acompañado de su distinguida esposa nuestro amigo y compañero el director de *El Bien Público* don Pedro Sintet Rotger.

También vimos al diputado provincial don Juan Victory, al comerciante don Francisco Sintet Seguí y al fabricante de harinas don Francisco Bosch.

Sean todos bien venidos. En el expresado vapor, que salió ayer tarde para Barcelona, embarcaron ochenta y ocho pasajeros, entre ellos el concejal don José Carchot, el

comerciante don Francisco P. ru; y sus respectivas familias. Deseamos haya tenido feliz viaje.

Vendabal

Desde ayer tarde reina fuerte vendabal del N. NE. que levanta grandes nubes de polvo molestas para los transeúntes. Es casi imposible ir por las calles y carreteras.

El servicio de riegos deja bastante que desear

CALZADO ELEGANTE

Precios económicos

F. Vives.-Plaza Arravaleta y calle Wilson

Lotería Nacional

En el sorteo del día 21 celebrado en Madrid han obtenido premio de quinientas pesetas los billetes números 7141, 7142, 7143, 7178, 7179, 7180, 11428, 7957 y con las dos series el 22455 despachados en la Administración de Loterías núm. 1 de la calle Nueva a cargo de don Francisco Pons Pons.

En el mismo sorteo también han obtenido premio de quinientas pesetas los billetes números 3200, 11592, 11594 y las dos series del 22497, que fueron expendidos por la Administración de Loterías núm. 2 de esta ciudad (estanco Arravaleta).

BELLEZA-ARTE ELEGANCIA

El sábado reaparecerá la incomparable

FRANCESCA BERTINI

en el

SALON VICTORIA

El Delegado del Gobierno

Esta autoridad nos participa en atento escrito que en el día de ayer tomó posesión del cargo que le ha sido conferido y nos favorece con el ofrecimiento de su especial cooperación para cuanto al servicio público se refiere.

Esfirmamos la atención a la que nos complacemos en corresponder en términos de reciprocidad, damos la bienvenida al nuevo Delegado del Gobier-

no don Gabriel Mas y deseamos que se presenten ocasiones de aplaudir su acertada gestión liberal y democrática según aconsejan los tiempos y en la que confiamos.

¿Quiere botas bonitas cosidas a mano y de toda confianza?

LA VENTAJOSA. - 22, Hannover, 22

Una boda

Ayer a las cinco de la tarde contrajeron matrimonio la señorita María Ferré y don Ramón Subirats, comerciante.

La ceremonia se efectuó en casa del padre de la novia don Joaquín Ferré Martínez y actuaron de testigos por parte de aquella don Juan Almayá, notario y don Juan Pavia, propietario, y por la del contrayente don Antonio Petrus dueño de la Fonda Central y don Pelegrín Pavia, del comercio «La Ventajosa».

La venturosa pareja, a la que deseamos toda suerte de felicidades, embarcó ayer tarde para Barcelona.

Nuestra enhorabuena a las apreciables familias de los recién desposados.

Antevotación

En la efectuada ayer el candidato socialista para diputado provincial nuestro estimado amigo don Francisco Mercadal alcanzó más del doble del número de votos que la ley señala para que sea proclamada su candidatura.

Le felicitamos.

Surtido extenso de calzado

Para todos los gustos

F. Vives.-Plaza Arravaleta y calle Wilson

Despedida

Ayer embarcó para Barcelona nuestro amigo particular don Antonio Jiménez que ha cesado en el cargo de Delegado del Gobierno en Menorca.

Nota característica de su gestión, que no es oportuno ni delicado comentar una vez ausente, fue una bondad y una nobleza de sentimientos llevadas al extremo.

Transmitimos afectuoso saludo de despedida al digno caballero y estimado amigo don Antonio Jiménez.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTRO CORRESPONSAL Y DE LA AGENCIA RADIO

Madrid 24 a las 0'50 (retrasada)

LA PAZ

Noticias y comentarios

Aceptación

Berna. - El gobierno bávaro acepta el tratado de paz que proponen los aliados.

Los barcos hundidos

Londres. - La escuadra alemana hundida por sus propias tripulaciones en Spakflo la componían nueve acorazados, cinco cruceros acorazados, ocho cruceros ligeros y veinte y siete destroyers.

En total cuatrocientas mil toneladas y cien cañones de grueso calibre y medianos.

Cuestiones obreras

Milán. - La Unión General de Trabajadores protesta contra cualquier huejga general de carácter político.

Júbilo

París. - A las siete de la tarde, al saberse que será un hecho la firma de la paz, se desbordó el júbilo del pueblo.

Las calles se animaron extraordinariamente y se dispararon salvas; se echaron a vuelo las campanas y vibraron en todas partes el entusiasmo patriótico.

Se improvisaron festejos populares y brillaron espléndidas iluminaciones.

Un desahogo

Berlin. - Los soldados de la guardia negra han arrancado del Museo Militar las banderas francesas tomadas en 1870, las han pisoteado y las han quemado luego.

Barcelona 25 a las 4'30 (retrasada)

La firma de la paz

París. - Se uliman los detalles para organizar con la grandiosidad y

con la solemnidad severa propias del caso el acto de la firma de la paz.

Una vez firmada, el Presidente Wilson embarcará para América.

Hasta el sábado no será posible reunir la conferencia de la paz para firmar el tratado.

Los barcos alemanes

Londres. - En la cámara se discutió la cuestión del hundimiento de los barcos alemanes y se pidió que se depuren las responsabilidades a que ha dado lugar.

Se ha desmentido la noticia del hundimiento del resto de los buques alemanes.

Madrid 26 a la 1'30 (retrasada)

Descanso merecido

París. - El señor Clemenceau desea abandonar el gobierno cuando se firme la paz con Alemania.

Los convenios con Bulgaria y Turquía tardarán varios meses en ultimarse.

Noticias breves

Londres. - Ha llegado el mariscal Joffre y ha sido aclamadísimo.

El señor Wilson deseaba que la paz se firmase el viernes, pero el Presidente Clemenceau ha dicho que no es posible hasta el sábado.

Ha sido puesta a flote la mayor parte de la escuadra alemana hundida.

Barcelona 25 a las 4-50 (retrasada)

LA POLITICA

El Parlamento y el Gobierno

Apertura de las Cortes

Madrid. - La *Gaceta* publicó el decreto de apertura de las Cortes en el que se anunciaba que el acto tendría lugar en el Congreso y se detallaba todo lo concerniente a la carrera que había de seguir la comitiva regia.

Unas horas antes de la ceremonia se dispuso que esta tendría lugar en el Senado y se dieron contraórdenes.

El trayecto del palacio real hasta el Senado es muy corto; fué ocupado por las fuerzas públicas so pretexto de cubrir la carrera.

A nadie en absoluto se permitió apostarse en el itinerario, ni siquiera cruzarlo. Se alejó al pueblo del tránsito de los Reyes.

Tan al extremo se llevó esta medida que hasta se prohibió el paso a palatinos, diputados y a los mismos agentes de policía.

Todo ello causó general sorpresa e indecible alarma.

Incluso se situaron vigilantes gubernativos en el interior de casas particulares enclavadas en el breve trayecto desde el regio alcazar al Senado.

Es muy censurada la improvisación del señor Maura que ha demostrado e infundido el pueblo un terrible pánico.

Barcelona 26 a las 5-15 (retrasada)

El Gobierno en ridículo

Madrid. - Se ha celebrado la sesión inaugural del congreso bajo la presidencia del señor Aura Boronat.

En el banco azul estaban los señores Maura, Cierva, Honorata, Silió y Matamala.

Por 167 votos de la derecha fué elegido presidente el señor Figueroa para quien el Gobierno esperaba doscientos votos.

Los señores Prieto (Indalecio) y Alba dijeron que se había infringido el Reglamento porque votaron muchos diputados con actas graves.

De los vicepresidentes el que más votos alcanzó fué elegido por 139 y de los secretarios ninguno sumó más de 96.

La jornada fué desastrosa para el gobierno y lo mismo ha ocurrido en el senado.

Está descontento el cierre inmediato de estas cortes hostiles al Gobierno.

El conde de Romanones se fué al congreso a los toros.

Las izquierdas pedirán votación nominal para todos los actos.

Tipografía M honesta. - Calle Nueva

BOITE PARA VENDER. - Lo está

uno en Villa-Carlos nombrado «Benigno», casi nuevo, de 27 palmos, con su correspondiente aparejo.

Informes: San Jaime, 41, Villa-Carlos.

JOSÉ ANDREU ORFILA

Médico-Cirujano

Consulta: de 2 a 4 y de 8 a 9. 10, PRIETO Y CAULES, 10